



Título : AFECTACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD DEL JUEZ UNIPERSONAL CON LA RECEPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARPETA FISCAL EN LA PROVINCIA DE QUIPICANCHIS – URCOS EN EL PERIODO 2015.

Autor : - Duber Duhel Huarachi Paucara

Fecha : 22-12-2016

RESUMEN

Durante los primeros siete años de vigencia de Nuestro Código Procesal Penal en la Ciudad de Cusco, se ha ido observando un inadecuado manejo del expediente judicial y fiscal en la Provincia de Quispicanchis - Urcos al momento de la formación y traslado del mismo al juez unipersonal (etapa de juzgamiento); estrictamente en esta etapa de Juzgamiento nace un hecho que marca la objetividad del Juez o imparcialidad del mismo al tomar conocimiento de un expediente judicial donde no se excluye la carpeta fiscal. Es así que nace la idea de investigar la afectación al principio de imparcialidad con la remisión del contenido de la carpeta fiscal al juzgamiento, ya que si bien por norma este no puede ser visto ni revisado por el Juez Unipersonal este se encuentra a su vista antes y durante de la audiencia lo cual permite tener una duda sobre la imparcialidad del Juez, razón por el que nace el presente trabajo, el problema que existe en la práctica; desde la entrada en vigencia del Código Procesal Penal 2004 el Perú ha tenido la tarea de complementar de mejor manera la norma con lo que pueda llegar a cumplir sus objetivos que se ha trazado.



ABSTRACT

During the first seven years of our Code of Criminal Procedure in the City of Cusco, we have observed an inadequate handling of the judicial and fiscal record in the Province of Quispicanchis - Urcos at the time of formation and transfer to the unipersonal judge (Judging stage); Strictly in this stage of Judgment is born a fact that marks the objectivity of the Judge or impartiality of the same when taking cognizance of a judicial file where the tax folder is not excluded. Thus, the idea of investigating the affectation of the principle of impartiality with the referral of the contents of the fiscal folder to the trial is born, since although this can not normally be seen or reviewed by the Single Judge this is in his sight And during the hearing which allows to have a doubt about the impartiality of the Judge, reason for which the present work is born, the problem that exists in practice; Since the entry into force of the Code of Criminal Procedure 2004, Peru has had the task of better completing the rule with which it can achieve its objectives.